

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doc. mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'45 mañana, y 5'15 tarde. De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t. De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos Dionisio Areopagita, obispo, Rústico, presbítero, y Eleuterio, diácono, en París.

La memoria del santo patriarca Abraham, padre de todos los creyentes.

San Dominico, mártir, en Julia en la vía Claudia, en el territorio de Parma, en tiempo del emperador Maximiano; el cual queriendo huir de la furia de la persecucion, habiéndole atravesado con una espada los que le seguían en su alcance, murió gloriosamente.

San Deusdedit, ó Diosdado, abad, en el Monte Casino; fué metido en una prision por orden del tirano Sicardo, donde murió de hambre y de miseria.

San Gislano, obispo y confesor, en Hannonia; habiendo renunciado el obispado fundó un monasterio donde vivió esclarecido en muchas virtudes.

Los santos Andrónico y Atanasia, su mujer, en Jerusalem.

Santa Publia, abadesa, en Antioquia; fué abofeteada y ásperamente reprendida.

CULTOS.—Mañana juéves.—En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor, despues se rezará la segunda parte del Rosario. Por la tarde los actos de coro, la tercera parte del Rosario, el ejercicio del mes de Octubre y la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En el oratorio de los Carmelitas (arrábal) á las seis de la tarde despues de la tercera parte del Rosario se dará principio á la novena de Santa Teresa de Jesus con acompañamiento de piano. Los demas días continuará á la misma hora.

En Santa Catalina de Sena al anochechar continuará el septenario en honor de la Virgen del Rosario, predicando D. Juan Lladó.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

SECCION NACIONAL.

Agria y contundente como es, está por demas justificada esta dolorosa protesta que contra la continuacion de la enseñanza impía levantan al ministerio de Fomento no un escritor, no un periódico sino toda entera la España católica.

¿DORMIRÁ PIDAL TRANQUILO?

¿Lo hemos soñado nosotros? ¿Nos engaña nuestra memoria? Cuando el Sr. Pidal y Mon se decidió á confirmar el decreto del Sr. Alvareda, con que volvieron á la Universidad muchos catedráticos impíos, ¿no decía *La Union* que en la realidad aquello no tenia importancia, puesto que no volvian por eso á sus cátedras ni Moret, ni Castelar, ni Salmeron?

¿Cómo si, faltando estos, dejase de ser impíos los otros!

¡Y buena estaba la defensa para el ministro que á todos abría las puertas, decir que tres de ellos no querian entrar!

Pero es el caso que ni aun eso fué verdad.

Es el caso que el Sr. Moret, en vez de dar sus lecciones como el vulgo de los catedráticos, puso cátedra especial y extraordinaria, á son de bombo y platillo, con centuplicado público que iba á escuchar embebecido al señor Moret todas las semanas.

El caso es que el Sr. Castelar determinó hacer otro tanto, para meter más bulla y extender á más el daño.

Y para colmo de felicidades, ya lo anunció *La Correspondencia* hace unos días, ya á estas horas es un hecho oficial: hasta el Sr. Salmeron viene

de París á tomar de nuevo posesion de su cátedra, bajo el poder de D. Alejandro Pidal y Mon.

Poco importaba un *texto vivo* más ó ménos; pero ni eso le ha querido perdonar su mala estrella al Sr. Pidal y Mon.

El cual tuvo alientos para tapan la boca de un predicador de la divina palabra que desde la Cátedra del Espíritu Santo enseñaba la moral de Jesucristo; pero ni siquiera ha intentado hacer enmudecer á un sólo catedrático impío; ni siquiera ha pensado en impedir que el Sr. Salmeron venga á ayudar á sus compañeros en la empresa de arrancar la fe á la juventud, é imbuirla los errores panteísticos del krausismo, y aun el positivismo más grosero y el materialismo más burdo.

Que hasta ahí cuentan que ha progresado en sus errores el Sr. Salmeron.

Aunque bien mirado, ¿qué más da el ateísmo de los materialistas, ó el dios ilusorio de Krause?

¡Bien Sr. Pidal! ¡Muy bien, Sr. Pidal!

Cada paso es un triunfo, y cada día un día de gloria.

¡Y pensar que á sus ojos de Vd. no eran bastante ortodoxos ni D. Sayero Catalina ni D. Manuel Orovio, que si no hicieron nada sólido en la enseñanza, por lo menos diéron alguna especie de satisfaccion á las reclamaciones de los Obispos y de los padres de familia, echando de sus cátedras á los maestros más notoriamente impíos!

¡Bien, Sr. Pidal, muy bien!

Aún no hace siglos, que firmaba Vd., con varios Prelados, una exposicion al gobierno, en que se decía: «¡Y cuál no será en estos momentos el dolor de los católicos padres de familia, alarmados ante la independencia absoluta de un profesorado al que entregarán mañana, sin garantía ninguna de su parte, á esos seres queridos, objeto de tantos desvelos, origen de tantos sacrificios, para que, á cambio quizá de una ciencia mezquina y deleznable, *spaguen en sus almas la llama consoladora de la fe*, hermana de la ciencia verdadera!...» (1).

Ahora despacha Vd. su propia solicitud, conservando todos los libros de texto y todos los *textos vivos* que están escandalizando á España y acabando de perder á su juventud.

¡Y para completar la obra y agravar el dolor de los católicos padres de familia, y su justísima alarma, y echar más enemigos contra la fe de sus hijos, á Vd., Sr. Pidal y Mon, á usted le est. ba reservado rehabilitar en su cátedra al Sr. Salmeron!

¡Bien, Sr. Pidal, muy bien!

Quería Vd. sacar del lobo un pelo, y se ha echado Vd. encima toda su piel.

¿Y duerme Vd. tranquilo, Sr. Pidal?

Porque Vd. tiene fé: no queremos creer que haya Vd. perdido aquella fé ardiente de que ¡ay! en otros tiempos hacia Vd. honroso alarde; aquella fé que, días antes de subir al ministerio, ponía Vd. sobre todas sus opiniones políticas; aquella fé con cuya confesion repetida trataba Vd. de probar que eran injustas las acusaciones de los que afeaban los errores liberales que siempre mancharon sus doctrinas de Vd.

Usted tiene fé, no queremos dudarle. Vd. cree como nosotros, así queremos pensarlo.

¿Y duerme Vd. tranquilo, y vive en paz y contento, miéntras bajo su direccion de usted se le arrebata á Jesucristo á mas á millares, para entregárselas al demonio? ¿Duerme usted tranquilo, señor ministro de Fomento?

¡Ay! Desdichadísimo, empezamos á sospechar que sí.

(De *El Siglo Futuro*)

(1) Exposicion de 6 de Marzo de 1881, contra una circular del ministerio de Fomento, firmada por el Cardenal Arzobispo de Toledo y otros venerables Prelados, y por los señores conde de Orgaz, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Aureliano Fernandez Guerra, y casi todos los miembros de la junta directiva de la Union Católica.

GACETILLA LOCAL.

De el *Boletín Oficial* de ayer tomamos los siguientes telegramas:

Depositado el 7 á las 7'55 m.

Provincia de Alicante, en Monforte ayer dos invasiones de cólera, en Elche y Novelda sin novedad. Provincia de Tarragona, en Tortosa hubo ayer dos invasiones, en Benifallet, Cherta, Borjas del Campó y Roquetas sin novedad, de Asca y García no hay noticias. Provincia de Lérida, en Masalcarreir uno ayer, en los demas pueblos sin novedad.

De Francia 10 defunciones y 2 atacados: de la Provincia de Nápoles del 4 al 5 hubo 66 invasiones y 36 muertos. De la Provincia de Génova 27 casos y 33 defunciones.

El Sr. Gobernador civil acaba de dirigir á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular que transcribimos á continuacion:

«A la unanimidad del acuerdo adoptado por todos los Alcaldes de la Isla, en la reunion celebrada bajo mi presidencia el día 25 del mes próximo pasado, han respondido los Ayuntamientos en su mayor parte manifestándose conformes con la obligacion, aceptada condicionalmente por sus presidentes, de ingresar en las arcas provinciales la cuota proporcional que les corresponda para el mantenimiento del cordon sanitario, pues que de aquella suma se han de satisfacer los pluses que resulten devengados por las tropas á partir del día 22 de Setiembre último.

«Al hacer público, con viva satisfacion, el nobilísimo desprendimiento de los Ayuntamientos de Mallorca, cúmpleme dirigirles nueva escitacion á fin de que completen su obra salvadora por el corto tiempo que, á Dios gracias, han de hacerse aun precisas las prevenciones sanitarias hoy en práctica. A este fin yo les ruego y encargo, seguro de que no habrán menester de mi mandato, que continúen prestando como hasta aquí auxilio personal y material al soldado, guardador fiel de nuestras costas, y al que se obliga desde hoy en adelante á mayores penalidades que las sufridas en tan importante servicio, por efecto del cambio de estacion que empieza á manifestarse.

«A los Alcaldes, pues, de los pueblos ribereños, en particular me dirijo escitando su celo, y á fin de que á su vez lo hagan con sus administrados, para que al soldado no le falte cada día el vino necesario para confortar su cuerpo, ni el abrigo que exija el rigor de la estacion, ni los bagajes que han de menester para que sea más rápido y eficaz su servicio, ni ménos aun, el guía esperto que le aparte de los peligros y lo dirija por los más breves y seguros senderos.

«No se oculta á mi Autoridad que aquellos servicios, prestados al parecer en beneficio del soldado pero que realmente redundan en favor de la Isla entera, ocasionan molestias y sacrificios pecuniarios á los pueblos, que en gran parte habrán de sentirse compensados en la satisfacion íntima que siempre produce el cumplimiento del deber. No obstante, y como quiera que el beneficio reportado por el cordon sanitario, con tanto acierto y diligencia organizado por la dignísima autoridad superior militar del distrito, por igual aprovecha á todos los pueblos de la Isla, sin que á los del interior se obligue con prestacion personal ó pecuniaria alguna, justo es que estos sufran proporcionalmente los gastos que á los pueblos del litoral viene ocasionando el cordon militar desde su instalacion.

«Al efecto se remitirán á este Gobierno, por los alcaldes de los pueblos ribereños, un resumen de los gastos con ocasion del cordon satisfechos hasta el día 30 del mes último, como asimismo lo verificarán al terminar cada mes de los que durante el mismo los hubieren ocurrido, á fin de practicar un reparto equitativo cuya forma distributiva, así como el procedimiento que se adopte para su recaudacion

y resarcimiento á los pueblos del litoral será objeto de un acuerdo de la Excm. Diputación provincial.

Palma 7 Octubre 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo y Ossorio.»

En otra circular encarga á los mismos señores Alcaldes le manifiesten con toda urgencia las medidas que tengan tomadas respecto al servicio sanitario para el caso de una invasión epidémica, así por lo que toca á hospitales y sitio de su emplazamiento, personal y su organización, como del material de que puedan disponer desde el momento de la invasión.

«Las mayores probabilidades, añade el Sr. Gobernador, que cada día ofrece el estado de la salud pública en España, y aun el de toda Europa, de que habremos de librarnos de la temida epidemia, no escluyen en manera alguna las prevenciones sanitarias, que son la mejor garantía para librarnos del contagio.»

Tenemos la confianza de que, Dios mediante su cederá así.

Anoche en la iglesia del Socorro terminó la novena en obsequio á Santa Rita con el objeto de pedir á Dios libre á esta isla del cólera morbo por mediación de la especial abogada contra las enfermedades contagiosas.

Cada noche ha cantado con notoria precisión y ajuste una parte del Santísimo Rosario el nutrido coro compuesto de 840 niños de ambos sexos, los cuales fueron obsequiados con una hermosa estampa, regalo del Sr. Cústos, como recuerdo de aquel devoto ejercicio.

Tenemos entendido que los niños del expresado coro que cuenten más de ocho años de edad asistirán á la procesion que el domingo próximo por la tarde verificará la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

Deseo el autor del mes, cuyo título es *Consol d' es difunts*, de que se extienda esta devocion, renuncia á toda ganancia, convencido de que en la que más pueda ganar es en el sufragio para las almas santas del Purgatorio: por lo mismo, los ejemplares que quedan en rustica se espenderán á 3 reales y á 4 encuadernados.

Desde hoy hasta el día 17 se cobrará á domicilio el primer trimestre del impuesto de la sal por los cobradores de la Agencia del Banco de España desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

Los cobradores de las Afueras verificarán el cobro de dicho trimestre en las oficinas de esta Recaudación en los indicados días desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

Los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas en sus respectivos domicilios durante los días indicados podrán verificarlo sin recargo alguno en la Agencia de esta Capital durante los días 18, 20 y 21 desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, en la inteligencia que transcurridos dichos días, incurrirán los contribuyentes morosos en el recargo del primer grado de apremio consistente en un 5 p^s sobre el total importe del recibo talonario, según lo establecido en el art. 16 de la Instrucción.

Anteayer tarde, despues de la salida del pasaje, estuvieron en el Lazareto de San Carlos el M. I. Señor Gobernador de la Provincia, el Sr. Director de Sanidad del puerto y el diputado provincial D. Antonio Llopart quienes examinaron detenidamente las nuevas obras que por cuenta de la Excm. Diputación se han practicado en aquel local, saliendo altamente satisfechos de la visita de inspeccion practicada.

Gracias á la reforma nuevamente introducida en aquel Lazareto, pueden hoy día purgar la observación establecida y con iguales condiciones de comodidad dos expediciones distintas, quedando completamente aislados los pasajeros de una y otra.

El Sr. Berga y el Sr. Llopart fueron luego al Lazareto antiguo á examinar la fumigacion de mercancías, quedando igualmente satisfechos de la manera como se llevan á cabo dichas operaciones.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto los laúdes *Santo Tomas* y *San Rafael*, procedentes de Cartagena, ambos con cargamento de cebada.

Se despacharon el bergantin goleta *Anita*, y el pailebot *Soberano*, para Puerto Colom, con lastre y pipas vacías, respectivamente; los laúdes *Constante* y *Humilde*, para Certe, con vino; el vapor *Palma*, y el pailebot *Jóven Luisa*, para Barcelona, uno con efectos y 56 pasajeros, y el otro con carga variada; el paquebot *Vandrell*, para la Habana, con frutos del país y 8 pasajeros.

Se halla vacante la plaza del Juzgado municipal de la villa de Artá, por fallecimiento del que la desempeñaba.

Segun dice uno de nuestros colegas, en el despacho del Sr. Alcalde reuniéronse anteayer al medio día los alcaldes de Barrio de esta capital, asistiendo tambien el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas.

Tenia por objeto la reunion enterarles del importante papel que la nueva instruccion les señala en los expedientes de apremio á los morosos en el pago de los impuestos, y hacerles conocer cuán equivocado era el juicio que de dichas funciones se había formado.

El Sr. Semir les esplicó sencilla y claramente que la intervencion que los alcaldes de Barrio venían á ejercer en los expedientes de apremio, tenía por objeto poner á salvo los intereses de los contribuyentes, y no dejar las actuaciones á merced de los comisionados, quienes, ó por interés ó por descuido, podían dejar de cumplimentar algunos requisitos en perjuicio de los interesados, que hoy no pueden escusarse puesto que han de estar intervenidos. Les observó, ademss, que el ejercicio de este cargo no les había de absorber días enteros como equivocadamente se había querido suponer, sino que se reducía á las horas y en días determinados que ellos señalaran cuando fuesen avisados por los comisionados para hacer las notificaciones.

Estos fueron los puntos principales que con otros se esclarecieron; y al parecer los alcaldes de barrio se dieron por satisfechos quedando en no mantener las dimisiones.

Durante la primera decena del mes de Julio último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 18 nacimientos, de los cuales 13 eran niños y 5 niñas; y 16 defunciones, á saber: 8 solteros de ambos sexos, 4 casados y 4 viudos.

La Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia hace presente que mañana el perito D. Jaime Mayol y Vidal empezará los trabajos de comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio segundo del cuarto distrito que comprende la plaza del Aceite y las calles de Tamar, Aceite, España y Vallori.

Por real orden de 25 de Setiembre ha sido destinado á mandar el Batallon Depósito de Inca el teniente coronel D. José Bravo Surañana.

El comandante D. José Vivanco y Vivanco, que servía en dicho cuerpo, ha sido destinado al Regimiento de Filipinas, de guarnicion en esta plaza.

Los señores que á continuacion se expresan tambien han contestado á la invitacion de la Alcaldía para garantir el proyectado empréstito: D. Manuel Guasp, D. Juan Ferrá, D. Antonio Forteza, Conde de Ayamans, D. Juan Massanet y Ochando, D. Francisco Muntaner y Mora, y Marques del Reguer.

Anteayer en el paseo del Borne un carabnero que, bayoneta en mano, perseguía á un individuo, dió de bruces contra uno de los árboles y se cayó al suelo lastimándose algun tanto.

Fué auxiliado por el guardia municipal que lo acompañó hasta la comancia.

El perseguido se escapó.

La bayoneta fué recogida mas tarde por un agente de orden público.

Hemos tenido ocasion de comparar algunos retazos de tela de las sugetas á la desinfeccion por medio del calor, con otros de la misma pieza, que no se habían sujetado á dicho procedimiento sin que sea posible notar á simple vista la mas leve diferencia entre unos y otros.

Continúa paralizada la fábrica de harinas de Pont d' Inca, á fin de realizar, según parece, las grandes existencias de géneros elaborados.

La bondad de las productos de esta industria, de que puede enorgullecerse la isla, nos hace desear que cesen en breve las dificultades que puedan oponerse á su completo desarrollo.

A la misa de campaña que se celebra todos los domingos en el glácis del Castillo de San Carlos, concurre mucha gente de aquellas inmediaciones. Gracias al Sr. Comandante del cañonero *Alsedo*, que generosamente ofreció á la Comision provincial algunos toldos y maderas adecuados al objeto, se ha levantado en aquel sitio una tienda de campaña que dá á la ceremonia religiosa cierto tinte militar.

La Junta provincial de Instrucción pública ha manifestado al ayuntamiento de Campos la grata satisfaccion con que ha visto el acuerdo de haber destinado la cantidad de 320 pesetas para la instalacion de una escuela de adultos en aquella localidad.

Desde el palo mesana del laud *San Jorge*, se cayeron anteayer tarde dos marineros que se hallaban ocupados en faenas propias de su oficio sin que afortunadamente sufrieran mas percance que algunas contusiones y ligeras rozaduras en las piernas.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
de Manacor.

Se hace presente á los accionistas de esta Sociedad que no hayan hecho efectivo el cuarto dividendo pasivo de sus acciones, que por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 21 del mes corriente, empezarán á cargarse los intereses al 7 por ciento sobre los dividendos que se hallen en descubierto.

Palma 6 Octubre de 1884.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA
de las Baleares.

Por Real orden de 26 del anterior, inserta en la Gaceta del 28, ha tenido á bien mandar S. M. el Rey (que Dios guarde), que sin hacer innovacion ninguna respecto al día en que por reglamento deben inaugurarse los estudios académicos, se amplie el plazo de los exámenes extraordinarios hasta el 31 del presente mes y que hasta igual fecha todas las matriculas se consideren ordinarias. Añadiendo que los alumnos de estudios privados podrán solicitar examen durante los diez primeros días del mes actual.


Lo que se publica para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar.—Palma 2 Octubre de 1884.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

VENTA.—Se vende á voluntad de su dueño una finca rústica denominada el Vergel, sita cerca la villa de Bañalbufar, su producto es vino, algarrobas, granos y hortalizas, tiene dos derechos de agua uno de la fuente llamada de *Can Fure* y otro de las *Figuerasas*, y una casa de bastante comodidad en dicha villa de Bañalbufar. El encargado para su venta se halla domiciliado en esta ciudad, calle de la Marina n.º 52.

ALQUILER.—En la calle de San Bartolomé, núm. 5, cerca la administracion de Correos, hay un segundo piso para alquilar; en los entresuelos de la misma casa darán razon.

SUBASTA VOLUNTARIA.—El miércoles 8 de los corrientes y á las ocho de la noche, se subastará y rematará si la postura acomoda, en la plaza de Cort el predio *Cas Forné*, del término de Palma. El albalan de subasta obra en poder del pregonero.

3-3



D.ª CARMEN GRANELL Y PALMER
DE GUASP
HA FALLECIDO
(E. P. D.)

Su afligido esposo, madre, hermanos y demas parientes, al participarlo á sus amigos, suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y conduccion del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar á las cinco y media de esta tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 12'15 t.

Los cinco premios mayores de la lotería Nacional han correspondido á los números 2274, 7819, 11600, 11759 y 6711 despachados en Cádiz, Madrid, Cuenca, Madrid y Cartagena, respectivamente.

El núm. 8826, despachado en Palma, ha sido premiado con 5000 pesetas.

Madrid 7 á las 5 t.

La *Gaceta* publica el decreto sobre los azúcares.

No hubo ningun caso ayer en Barcelona.

El consul de Francia en Khartoum ha sido asesinado.

Bolsin: 60'30.

Madrid 7 á las 5'45 t.

Alemania y Austria han convenido una liga aduanera que durará diez años.

Rebentó una bomba colocada en la ventana de la gendarmeria de Lyon no ocasionando ninguna desgracia.